

Año I:

Mahón martes 3 de Octubre de 1916.

Núm. 152

HOJA DE CALENDARIO

MIÉRCOLES

4

Octubre

San Francisco de Asís, fundador

Retírase este Santo a una ermita fuera de la ciudad de Asís, donde emprendió una vida austera y penitente; mas no tardó en verse rodeado de discípulos y con ellos fundó la orden de los frailes menores. Convirtió muchos herejes, poseyó el don de lenguas, profecías y milagros, y el Señor le favoreció con la impresión de sus cinco llagas dos años antes de morir. Entregó placidamente su alma al Creador el año 1220.

Dos filántropos

IV

La cuestión más peliaguda es la económica. (1) Por de pronto el Ayuntamiento, sin hacer nuevos gastos, destina una subvención de 300 pesetas al Ateneo para custodia y conservación de los objetos artísticos del antiguo Museo instalado allí y dicha subvención, una vez retirados, es lógico que también lo sea; ella puede ser la base para pagar los haberes de los dos individuos que constituirán el personal técnico y subalterno o sea un jefe y un portero o mozo.

Pero... ¿querrá encargarse un técnico de la dirección del nuevo Museo por 300 pesetas anuales? Creo que no. Entonces el Ayuntamiento viene obligado a poner en el presupuesto una cantidad que sea equivalente a la importancia del Museo y a la categoría del que lo deba dirigir. Si a este se le ha de exigir que sea Arqueólogo (o sea que tenga cursada y aprobada la carrera de tal) su retribución no debe bajar de 1.500 pesetas. Si se ha de dar una torcida interpretación a la voluntad de los donantes, encargando a un aficionado la mencionada dirección, entonces ya pueden ser más molestos sus honorarios, por más que se cometa una injusticia, lo cual no es de esperar dada la honorabilidad de los señores que componen la Comisión gestora.

De modo que aquí tenemos un doble escollo que hay que avasallar; *que el que puede quiera, y que el que quiere pueda.*

Ya tiene tela la Comisión para estudiar el asunto.

La primera fase de dicho escollo se reduce a pesetas, y el Ayuntamiento puede y debe resolverlo en el sentido de ofrecer una dotación decorosa al Arqueólogo; la segunda es la más comprometida, porque si bien no han de faltar

(1). Véanse los números 147, 148 y 149 del HERALDO DE MENORCA.

candidatos a la plaza en cuestión, pues varios hay en esta ciudad que reúnen méritos de valía para el caso, aunque no tengan estudios oficiales aprobados en ninguna Universidad, no son Arqueólogos, y mi opinión es que no deben ser elegidos para la dirección del Museo, así debe entenderlo no sólo la Comisión sino el Consistorio en pleno. De modo que hay que resolver el caso actual en el sentido de que *el que puede quiera.*

Respecto a la dotación del mozo o portero, el Ayuntamiento puede hacer lo que mejor le parezca, ya sea destinando un empleado a servir en el Museo durante las horas que éste esté abierto, mediante módica retribución, ya nombrando nuevo personal previa convocatoria para cubrir la plaza.

Pero el *desideratum* sería que todo eso no tuviera que acarrear ni un céntimo de gasto al pueblo de Mahón. ¿Como conseguirlo?...

Estudemos el modo:

Lo primero que debe hacer el Ayuntamiento es pedir al Ministro de Instrucción pública que se aumente el escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos en una plaza más para Museos con destino al de Mahón, basando la petición en el valioso donativo que acaban de hacer de sus colecciones los hermanos D. Antonio y D. Fernando Vives. ¿Accede el Ministro? Pues problema resuelto; viene aquí un Arqueólogo retribuido por el Estado y se pone al frente del Museo, sin que el Ayuntamiento se tenga que preocupar de pagar el personal porque también se cubriría una plaza de mozo o portero.

Dado el caso que no acceda el Ministro a crear una plaza más, entonces debe pedir el Ayuntamiento otra cosa; que se encargue el jefe de la Biblioteca Pública de dicho Museo con el aumento de sueldo correspondiente; así se evitaría el Estado pagar a otro individuo del Cuerpo Facultativo, y con la mitad del sueldo de entrada de un Oficial de tercer grado podría quizás arreglarse el asunto. Hay precedentes de que así podría arreglarse; lo tenemos en Murcia, en la propia capital de aquella provincia; allí hay Biblioteca y Museo situados, por cierto, a bastante distancia y el técnico encargado de la Biblioteca, que es mi buen amigo D. Julio Báguena, lo está también del Museo distribuyendo la asistencia de sus horas lectivas o hábiles entre uno y otro establecimiento.

Supongamos que ni aún esto se puede conseguir; entonces no tiene más remedio la Corporación Municipal que fijar una cantidad decorosa en el presupuesto para el jefe del Museo y anunciar la plaza para proveerla en propiedad, teniendo el agraciado que ser Arqueólogo, aunque no pertenezca al Cuerpo Facultativo, porque uno puede tener la carrera y no haber ingresado en el Cuerpo. A fin de asesorar más a la Comisión gestora direle que para ser Arqueólogo se necesita: 1.º El título de Cachiller; 2.º el título de Doctor o Licenciado en Filosofía y Letras; 3.º tener

además aprobadas las asignaturas siguientes: Ampliación del Latín, Bibliología, Paleografía, Arqueología, Numismática y Epigrafía.

OTÓN NAVARRO Y CIEZA.

Otra vez a la carga

Alfaneque, o sea Estelrich, el escritor de mis entretelas, en «La Vanguardia Balear» del 23 último, dedica su Dietario a cosas de Menorca, tal vez por considerarlo necesario para afianzarse en aquello que en otra ocasión escribió para demostrar que era más menorquín que los menorquines; sólo, que se sepa, no convención a nadie de cuantos le conocemos por haberle tratado de cerca y saber que colabora por la peseta y por ella llena cuartillas.

Y, ya que él tanto se ocupa de Menorca, a fuer de buen menorquín justo será que extienda su fe de vida por si alguien no se ha enterado.

Todas las cosas de Menorca por lo visto le interesan, así que apenas se enteró de la publicación de «El Moscardón» ciudadelano, ya se metió con él, sólo que halló ha encontrado un señor Severo que, despreciando la arrogancia *alfanica*, ha salido, como criada respondona, dispuesto a ajustarle las cuentas. Pero, el muy listo y muy ilustrado periodista del *justo juicio* no quiere jugar con las bromas severas y creyendo salir airoso con retirada a tiempo nos anuncia en su dietario que por lo que al «Moscardón» se refiere «no volverá a ocuparse de él» y por cierto que esta salida del joven Estelrich, a la flor de su vida y de su periodismo, me hace mucha gracia. Con decir que su contrincante hilvana frases sin cohesión ni meollo, y que no se ocupará más de «Moscardón» cree el cuento acabado.

No, Estelrich, no acabes así; yo te insto, con mi nulidad, a que sigas ocupándote de las cosas de Menorca, del «Moscardón» inclusive, no faltaba más; un escritor de *criterio fijo* y de *juicio justo* tiene derecho a ocuparse de todo el mundo.

Porque don Severo te ha hecho mala cara, te Jacobardas? Niño, no seas así... escribe cuanto quieras, pues así me das materia para pasar el rato y borrar cuartillas.

Por tu vaca lechera, digo por tu «Vanguardia» me he enterado de que habías pasado algunos días en Menorca, y no puedes figurarte el disgusto que he tenido de haberme enterado tarde de tal noticia, pues de haberlo sabido a tiempo no determinándote tú a venir a mi casa para arreglar mi cuenta que tenemos pendiente, hubiera yo, cuando menos, ido a la fonda.

Porque, tú sabes muy bien quien soy, como yo sé de tí quien eres, y a pesar de mi nulidad y de tu encumbramiento, no por esto hubiera sido difícil ponernos de acuerdo, (o desacuerdo), porque a la verdad, que por escrito, no nos entendemos lo suficiente:

Tú, que me has leído algunas veces, y otras, me has hablado, sabes perfectamente que no escribo por la peseta, y que no mudo con la facilidad de una veleta.

Tú pretendes conocerme por mi estilo y por cierta facilidad en expresarme, yo no pretendo esconderme a tus picaduras ni a tus desplantes que me tienen sin cuidado, pero debo decirte, que por esto mismo, a mi solo deberías apuntar en tu fuego graneado y no hacer objeto de tus rabieta mal encubiertas a cualquier hijo de vecino.

Por si lo has olvidado, te lo recuerdo, que todavía los puntos que en mis once artículos anteriores te señalé a contestar con tu *justo juicio* y *criterio fijo*, están en pie y no debie-

ras haber tardado tanto si querías que no se dudase de tu formalidad como periodista, y que no se atribuyesen tus escritos a la pasión monetaria.

DON NADIE.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 27 Septiembre de 1916

Presidió el señor Alcalde don P. G. de Moncada; asistiendo los consejales señores Pons Sitges, Pons Zabala, Olives Sintes, Bottella, Gomila Manet, Serra, Bosch, Escudero y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las licencias siguientes:

A doña Magdalena Fábregas Alimnudo para renovar el zocalo y reformar dos aberturas de la casa número 9 de la calle del Comercio.

A don Juan de los Rios Cardona para colocar cinco tirantes de hierro en la casa número 13 de la calle de Buenaire.

A don Rafael Cardona Seguí para abrir una puerta y colocar un alero de teja en la finca que posee en el camino de Se Cudia Crameda.

A don Juan Gibeli Cañiza para abrir una puerta en la fachada de la casa número 72 de la calle de la Infanta y colocar canales para la bajada de aguas.

A don Guillermo Triay para tapar la puerta que sigue a la casa número 191 de la calle de la Infanta y convertir en puerta una ventana del edificio Ere des Deume lindante con la calle de San Manuel.

A don Miguel Mercadal Papelcudi para elevar en cinco hiladas de sillares el frontis número 12 de la calle de Pescadores y abrir una puerta.

El señor Arquitecto municipal formará los siguientes presupuestos de gastos:

1.º De obras para consolidar la pared lindante con el patio que sirve de ingreso al salón de clase y reparar la letrina del jardín de la escuela Nacional de la calle de Pi y Margall.

2.º Para reparar parte del tejado de la Escuela Nacional del Mercado del Carmen.

Aprobar varias cuentas.

Advertir a la señora Profesora de la Escuela Nacional de Niñas de San Clemente que en lo sucesivo, por insignificante que sea el gasto, se abstenga de ordenar obra alguna en edificios propiedad del Municipio ocupados por la Escuela o por habitación sin el previo acuerdo del Ayuntamiento.

Quedar enterado de la comunicación del Sr. Presidente de la Junta de Transportes Marítimos dando traslado de una carta que le fué dirigida por la Sra. Vda. de Marcos Mercadal referente a la intervención en las operaciones relativas a la harina procedente del trigo cedido por el Estado a dicha Sra.

Adjudicar a los siguientes el suministro a los Establecimientos municipales de Beneficencia de los artículos que se dirá, durante el próximo trimestre de octubre a diciembre:

A don Juan Vadell: leche, a dos céntimos menos del corriente en plaza.

A doña Margarita Garriga: pan y panecillos, a dos céntimos menos del corriente en plaza.

A don Antonio Espasa: jabón blanco oliva, a 35 pesetas los 40 kilogramos.

A don Lorenzo Rotger: pastas a 0'65 pesetas kilo y café tostado superior a 4'15 pesetas.

A don Cristóbal Tomás: aceite superior a 1'45 pesetas litro; arroz nuevo, a 0'50 pese-

tas kilogramo y patatas a 0'17 pesetas kilógramo.

A don José Escudero: chocolate a 0'90 pesetas la libra de 400 gramos.

Recojer de los comercios de esta plaza muestras de azúcar, judías y bacalao para adquirir, con destino a los Establecimientos municipales de Beneficencia, las que resulten más convenientes.

Proponer al concejal don Francisco Ponsé Vinent para vocal de la Sección de Menorca de la Comisión mixta de Reclutamiento, en sustitución de don Juan Serra, que se halla comprendido en caso de incompatibilidad.

Conceder plaza de gracia, para el próximo curso, en el Instituto de Eduardo Gualons Gomila.

Acordó señalar al arrendatario de los arbitrios sobre «Coches de plaza», «Locales de parada» y «Tránsito de carruajes» un plazo que terminará el 30 de este mes para satisfacer su descubierto en el pago de dicho arbitrio.

Aprobar la colocación de tirantes de hierro en la fachada de la calle de Santa Eulalia para afianzar el motor de la misma.

Proceder a la reparación de los hoyos del piso de la Rampla de la Abundancia.

Dar publicidad al resultado de la Tómbola que se instaló en el Paseo de Isabel II en las pasadas Fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Reemplazar tramoyista suplente del Teatro Principal, sin sueldo ni gratificación, a don Antonio Olives Pons.

Colocar un enchufe para conducción del fluido eléctrico en el departamento de hombres enfermos del Hospital Municipal, y adquirir algodón hidrófilo y gasa para dicho Establecimiento.

Que se esté a lo acordado en sesión del 9 de agosto último, respecto a las cantidades señaladas a determinados asilados de la Casa de Misericordia para pago de alimentos y demás que se les facilita.

A INFORME

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

De la Comisión de Fomento: Instancia de don Juan Pons Pons pidiendo permiso para efertuar las obras siguientes: modificar la puerta de entrada de la casa n.º 2 de la calle de Santa Victoria y abrir una puerta en la pared de la viña que posee en el camino viejo de Mahón a San Clemente.

Instancia de don Francisco Gornés pidiendo permiso para tapiar la puerta del sótano y ensanchar la ventana de la planta baja de la casa n.º 37, de la calle Cos de Gracia.

Instancia de don Antonio García Sintés pidiendo permiso para tapiar una puerta y abrir otra en la pared del almacén que posee en la cuesta vieja.

De la Comisión de Hacienda, cuentas presentadas en la sesión de hoy, números 694 a 705.

De las Comisiones de Caminos y Hacienda, instancia de don Antonio Carreras y otros solicitando se consigne en presupuesto una cantidad para contribuir, en unión de los firmantes, a la construcción de la continuación del camino de Barrotas, en el trozo que debe unir la carretera de Mahón a San Luis con el camino de Santa María.

INDETERMINADO

El Sr. Panedas interés del Sr. Concejal Inspector del Teatro Principal, antes de agotarse, en las obras que se están verificando en dicho Teatro, la cantidad presupuestada al efecto, dé aviso al Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

Las confesiones de Herve

París.—Gustavo Hervé comenta el supuesto éxito rumano en la Dobrudja. «El enemigo ha retrocedido unos kilómetros; pero allí continúa, decidido, en cuanto reciba refuerzos, a reanudar sus tentativas a lo largo del ferrocarril de Cernavocla a Constanza. No hay, pues, por este lado, victoria decisiva. Esto no es más que un claro entre dos tor-

mentas. Ahora, como antes, los rumanos continúan bajo la amenaza germano-búlgara. No crean lo que comienza a decir la Prensa aliada, o sea, que la ofensiva germano-búlgara es un grosero bluff, porque se expondrían a un cruel despertar. El ataque germano búlgaro ha sido hasta ahora un ataque brusco realizado con pocos efectivos, porque los alemanes están lejos y necesitan tiempo para reunir fuerzas. En cuanto reunan medio millón de hombres, que los reunirán, sobre Rumania, atacándola por el Norte, por el Oeste y por el Sur. Atacando por el Este del lado de Orsova, sobre el Danubio, allí donde el gran río sale de Hungría, para servir de límite entre Rumania y Bulgaria, no solo cubrirán a Hungría, sino también Nish y el puente del ferrocarril de Belgrado a Constantinopla, más cercano a Rumania. Atacando por el Sur, cubrirán a Bulgaria, que también necesita amparo, por muchas razones. Los que aseguran a nuestras amigos rumanos que está descartado para ellos el peligro de una invasión, son ciegos o ignorantes.»

De nuestros corresponsales

FORNELLS.—La Santa visita Pastoral que venía efectuando nuestro Prelado, en las parroquias de esta su Diócesis, terminó ayer con la que verificó en este pueblo.

A la hora precisamente anunciada, llegó en auto S. E. Ilustrísima acompañado de los Muy Ilustres señores Canónigos Dr. Mariano Juan y Dr. Gabriel Vila, Doctoral A la entrada del pueblo fué recibido por el Rdo. señor Ecnómico, Alcalde pedáneo, Cabo de carabineros, representaciones del Turno Tarsiciano y sociedad de socorros «La Caridad», los maestros nacionales con los niños y niñas de sus respectivas escuelas y numeroso público.

Estaban las calles todas adornadas con colgaduras. Dirigióse la comitiva al templo parroquial e inmediatamente S. E. celebró la Santa Misa. Durante la misma expuso el Evangelio de la dominica deduciendo del mismo atinadas aplicaciones morales expuestas con sencillez y con ideas sumamente adecuadas y bellas. Terminada la Misa repartió a los fieles bonitas estampas.

En la casa rectoral recibió el Prelado a varias comisiones de hombres y mujeres en representación de otras Santas asociaciones religiosas que acudieron a saludarle.

A las tres de la tarde administró el Sacramento de la Confirmación a 15 niños y 15 niñas; apadrinando a los primeros el Alcalde don Sobastián Fuxá, y a los segundos doña Andrea Juan, maestra nacional. Exortó brevemente a los padres de los confirmados para que procuraran no se malograra en sus hijos el fruto del Sacramento conferido.

Acto seguido, dirigióse S. E. al Cementerio quedando complacido con su inspección minuciosa.

A las cinco despidióse de estos feligreses acompañándole buen trecho todo el pueblo con sus autoridades. Dejó para socorro de los pobres, importante limosna.

—El cese en el cargo de segundo Comandante de Marina en esta Isla, del que tanto acierto lo desempeñaba, don Pedro M. Cardona y Prieto, ha sido motivo justo de sentimiento general en este pueblo.

Las dotes privilegiadas, de talento, equidad, y exacto conocimiento del corazón humano además de otras muy apreciables que forman su carácter; se habían manifestado en muchas ocasiones para bien de la clase pescadora y traducido en aplicaciones oportunas de las leyes de pesca, y en disposiciones encaminadas a la protección de la olvidada clase que en la pesca se ocupa, todo lo cual iba dando frutos copiosos, empezadas ya a recoger ante la evidencia aun por los más reacios en el cumplimiento de la ley. Siente el pueblo su ausencia en dicho cargo, temiendo queden en proyecto las mejoras altamente beneficiosas para el pescador que sabemos estudiaba para llevarlas a la práctica con oportunidad. Deseamos y confiamos que quien quiere sea el sucesor del señor Cardona en el cargo que deja vacante sabrá prestar el apo-

yo necesario para que se malogre lo hecho y sabrá seguir su ruta con lo cual le podemos augurar el agradecimiento sincero de este pueblo.

C.

GAUCUTILLA

Se asegura que muy en breve quedarán aprobados unos nuevos itinerarios marítimos que sustituirán a los que ahora rigen para esta isla.

Los nuevos itinerarios son los siguientes.

Domingo.—Llegada del vapor de Barcelona y Alcudia. Llegada a Ciudadela del vapor procedente de Alcudia.

Lunes.—Salida a las ocho de la noche para Palma.

Martes.—Llegada por la mañana del vapor directo de Barcelona y salida a las cinco y media de la tarde, también directo para Barcelona. A las ocho de la noche salida de Ciudadela para Palma.

Miércoles.—Llegada a esta del vapor procedente de Palma.

Jueves.—A las nueve de la mañana salida de ésta para Alcudia y Barcelona. Llegada a Ciudadela procedente de Palma, en las primeras horas de la mañana, saliendo a las once para Alcudia.

Sábado.—Salida del vapor directo para Barcelona a las cinco y media de la tarde. Salida del vapor de Ciudadela para Alcudia a las once de la mañana.

Nos escriben desde Alayor que en la noche del sábado tuvo lugar en medio del mayor entusiasmo la inauguración del nuevo local del Círculo de Agrupación Monárquica de Alayor.

Nuestros amigos organizaron una brillante velada que estuvo amenizada por una banda de música asistiendo una numerosa concurrencia.

Varios aficionados al *be' canto* dejaron oír bellas canciones y al final se organizó un baile que resultó lucidísimo.

El local comprado es espléndido y de ello pueden enorgullecerse nuestros amigos de Alayor, a quienes felicitamos por ello, lo propio que al propietario del mismo don Constantino Pons Villalonga.

Victima de rápida dolencia, anoche dejó de existir a los 63 años de edad, nuestro estimado amigo el obrero don Francisco Saura Quintana.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco.

Enviamos a su desconsolada esposa, hijos y demás familia y en especial a su sobrino y primo respectivamente don Francisco Buena-ventura y don José Sintés Saura, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Teniamos la moneda de cobre, la de níquel, la de plomo, el papel moneda. Ahora vamos a tener—mejor dicho, van a tener—los ciudadanos de Toulouse, la moneda de cartón. ¿En qué cosa más deleznable va a convertirse el dinero si la guerra continúa.

El municipio de la ciudad francesa ha acordado crear la moneda cartón por valor de 1 350.000 de francos en bonos de 5 céntimos y por 350.000 francos en bonos de diez céntimos.

Y como la pasta para el cartón escasea las niñas francesas, pueden tener un conmovedor rasgo patriótico: regalar sus muñecas de cartón al municipio. Incluso en lo más nimio puede haber belleza.

El próximo jueves, la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Mahón, enagenará en SUBASTA PÚBLICA ALHAJAS ROPAS Y OTROS EFECTOS que han caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, en el local social calle de Alonso III n.º 11, empezando a las dos y media de la tarde.

El vaporcito «Gijón» salió a las cinco de ayer tarde de este puerto para el de Barcelona.

Cumpliendo la edad reglamentaria, mañana pasará a situación de retirado nuestro buen amigo el coronel del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70 don Santiago Alberti Fábregues.

Se encargará accidentalmente del mando de dicho Regimiento el teniente coronel don Dionisio Terol.

En el vapor «Monte Toroo» salieron ayer para Barcelona 53 pasajeros.

En dicho buque embarcaban doña Juana Mercadal e hijos y los estudiantes don Juan Pons Montanari y don José Taronj Orfila.

Deseamos hayan llevado un feliz viaje.

El ministro de Hacienda ha dirigido al Banco de España una real orden relativa a las obligaciones del Tesoro.

Créase un nuevo tipo de 4 por 100 de interés seis meses fecha y se mantiene el 3 por 150 el tres meses, porque las instituciones bancarias que recojen en las cuentas corrientes el ahorro y el capital disponible prefieren, en muchos casos menor interés, siempre que las condiciones del plazo permitan disponer del efectivo suscrito para atender a las necesidades impuestas por los acreedores. Además el Tesoro puede obtener ventajas manteniendo el 3 por 100.

Los tenedores que deseen canjear las obligaciones actuales por las del 4 por 100 podrán hacerlo en las fechas que se determinarán en el Banco de España.

Alumnos que obtuvieron la calificación de Sobresaliente con opción amatrícula de Honor y asignaturas en las que merecieron dicha calificación, durante el pasado curso en el Instituto General y Técnico.

- Alemany y Vich (Juan)
- Geografía especial de España.
- Andreu y Mascaró (Juan)
- Dibujo 2.º curso.
- Alonso e Iñarra (Luis)
- Religión tercer curso.
- Alvarez y Fernandez (Cándido)
- Lengua Francesa primer curso.
- Clar y Seguí (José)
- Geografía Especial de España.
- Domenech y Sandino (José)
- Religión tercer curso.
- Fontirroig y Garcia (Magdalena)
- Historia Natural.
- Fuguet y Tuduri (Mateo)
- Lengua Francesa 2.º curso.
- Jausá y Guardiola (José M.ª)
- Lengua latina primer curso.
- Aritmética.
- Religión 2.º curso.
- Jausá y Guardiola (Ramón)
- Preceptiva, Literaria y composición,
- Historia Universal.
- Algebra y Trigonometria.
- Lengua Francesa 2.º curso.
- Dibujo primer curso.
- Juan y Angulo (Margarita)
- Religión 2.º curso.
- Maspoch y Vives (Santiago)
- Historia Natural.
- Agricultura y Técnica Agrícola.
- Moyá y Gelabert (Joaquín)
- Algebra y Trigonometria.
- Olives y Feliu (José de).
- Historia Natural.
- Agricultura y Técnica.
- Agrícola
- Pascual y Montañéz (Joaquín).
- Elementos de Historia General de la Literatura.
- Pascuchi y Cardona (Herminia).
- Lengua Castellana.
- Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.
- Geografía General y de Europa.
- Religión primer curso.
- Pons y Monjo (Antonio).
- Geografía General y de Europa.
- Riudavets y Malet (Amadeo).
- Preceptiva Literaria y composición.
- Lengua francesa 2.º curso.
- Riudavets y Malet (Francisco).
- Elementos de Historia General de la Literatura.
- Física.
- Fisiología e Higiene.
- Samaniego y Mackenna (Mariano).
- Lengua francesa primer curso.

San Martín y Salvá (Julio).
Historia de España.
Sintes y Olives (Francisco F.)
Física.
Fisiología e Higiene.
Dibujo 2.º curso.
Vaquez y Pons (Bernardo).
Historia de España.
Religión tercer curso.
Geometría.

Alumnos que han obtenido el grado de Bachiller en el Instituto General y Técnico.
D. José Seguí y Vaquer.
D. Rafael Pons y Sintés.
D. Federico Pons y Fargas.

Los dos vapores de esta matrícula «Menorquin» e «Isla de Menorca» destinados al transporte de carbón, se hallan el primero con rumbo a este puerto con un cargamento de carbón para «La Marítima» y el otro con rumbo a Barcelona con otro cargamento para una importante casa de dicha capital.

Esta mañana a las nueve ha salido para Alcedia y Barcelona el vapor correo «Mahón». El «Ciudadela» saldrá del puerto de su nombre esta tarde a la una para Alcedia.

El misnisterio de Fomento publica en la «Gaceta» un Real decreto disponiendo que las circunstancias que los emigrantes han de justificar para expatriarse se harán constar en una cartera de identidad e información que el Consejo Superior de Emigración publicará y circulará en forma que su adquisición resulte factible, sencilla y económica para los que emigran.

Dice un diario de Buenos Aires: «La lista negra» ha dado en estos días motivo para una intervención de los tribunales, a fin de defender el derecho de las casas argentinas boicoteadas por los ingleses.

El capitán de un vapor noruego se negó a entregar el cargamento de carbón procedente de América a la casa consignataria, por haberle prohibido esto el cónsul inglés, bajo pena de incluir el vapor en las «listas negras». De la casa en cuestión el cónsul inglés había exigido que firmara un documento garantizando que no se suministraría nada del cargamento a los alemanes.

La casa consignataria rechazó esta insinuación, y se dirigió inmediatamente al Tribunal competente, solicitando su ayuda en legítima defensa de sus intereses.

El juez obró con energía, declarando primeramente el embargo provisional del cargamento, y citó además al capitán ante los Tribunales.

Bajo la presión del cónsul inglés, no se presentó el capitán a la cita del juez, quien declaró entonces a la casa armadora «en rebeldía». Dos días después decretó el juez que el capitán había de entregar el mismo día el cargamento de carbón a su legítimo consignatario; el embargo decretado sobre el vapor se levantaría sólo después de haber justificado el capitán que las órdenes judiciales habían sido cumplidas. Todos los gastos ocasionados por el proceso, así como la correspondiente indemnización por la demora, tendría que pagarlos el capitán, que entonces se declaró conforme para entregar el cargamento.

Se ha exigido que las actas del proceso pasaran al ministerio de Estado para que éste retire el *exequatur* al cónsul inglés, que se permite obrar tan descaradamente y sin el más leve miramiento a los derechos de un país independiente y neutral».

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 2 Octubre de 1916.

Interior serie A	76'30
Id. id. B	76'20
Id. id. C	76'00
Exterior A	83'90
Amortizable 5 p.º A	97'70
Id. B	97'40
Nortes	71'20
Alicantes	71'00
Francos	84'65
Libras	23'85

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

A nuestros lectores

Debido a una avería sufrida en la línea telegráfica, hemos recibido la conferencia con sumo retraso, por cuyo motivo solo nos es posible dar un extracto de ella.

Madrid 3.

Nacionales

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional ayer efectuado resultaron premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas			
14.375	Madrid y Málaga		
Con 60.000 pesetas			
25.872	Alicante y Sevilla		
Con 20.000 pesetas			
9.235	Valencia y Sevilla		
Con 1.500 pesetas			
17.380	16.351	29.807	18.409
23.919	1.056	19.525	12.007
7.308	821	773	8.822

estos dos últimos despachos en Palma.

En el Senado

En la sesión celebrada en el Senado el Arzobispo de Zaragoza pidió aumentos en la dotación del clero, quitando la miseria en que viven la mayoría de los Párrocos rurales.

Dijo que si efectivamente para la salvación de España se imponían economías, el clero esperaría pero que mejor era poner remedio al mal, recordando al efecto una frase del señor Gasset el cual dijo que el hambre no tiene espera.

Por último propone que se autorize a los Párrocos para desempeñar las plazas de maestro, cobrando por ello una gratificación como propuso hace años el difunto señor Montero Rios.

La sesión del Congreso

En la sesión del Congreso usó de la palabra el señor Cambó impugnando el proyecto de beneficios por la guerra, prometiendo empero apoyar algunos de los proyectos del señor Alba, rechazando otros.

El señor Alba le contestó congratulándose el ver al señor Cambó por buen camino, dispuesto a colaborar en la obra del gobierno.

El gobierno, agregó, se avendrá a aceptar una base de concordia, al objeto de aprobar los presupuestos antes del 31 de diciembre y los proyectos necesarios para nivelar el presupuesto.

Los restantes proyectos serán aprobados pasada dicha fecha.

Los jefes de las minorías expusieron su criterio acerca del orden de los debates, consiguiendo que lo fijara el Gobierno.

Reunión de Jefes de minoría

Ayer tarde se reunieron los Jefes de todas las minorías con el gobierno.

En dicha reunión el señor Alba se ratificó en sus declaraciones primeras, diciendo que su labor tiene carácter nacional.

En último termino se acordó discutir el presupuesto ordinarario, pues antes es preciso aprobar el extraordinario.

Prosperó el parecer del señor Cambó de que hay proyectos que deben ser relevados, pues de discutirse todos, sería necesario dedicar seis horas a ello por sesión.

El diputado republicano señor Nouguéz y el reformista don Melquiades Alvarez, se pusieron al lado del Gobierno para aprobar los proyectos económicos.

Desastre francés

«El Correo Español» de anoche dice que los franceses han sufrido un gran descalabro en Marruecos, habiendo perdido la ciudad de Anyera.

Los moros dice que les han cogido cuatro mil prisioneros, seis mil fusiles y gran cantidad de material de guerra, habiendo tenido que lamentar 600 muertos y más de mil heridos.

Agrega que el Sultán Muley Jusefi ha abandonado Rabat, temeroso de ser hecho prisionero por los rebeldes.

Extranjeras

Barcos a pique

Los submarinos alemanes han hundido a los vapores «Vindejan», «Rallus», «Status», «Maywood» y «Amm», salvándose las tripulaciones.

Nuevo bombardeo de Londres

Dicen de Londres que los zeppelins bombardearon ayer de nuevo varias poblaciones inglesas volando por la costa este y alrededores de Londres, en donde fué derribado uno que cayó ardiendo.

Dicho zeppelin cayó al sur de Londres, quedando carbonizados sus tripulantes,

POR CORREO

La cuestión de los submarinos en el Mediterráneo

En la prensa aliadofila se han hecho últimamente repetidas indicaciones que pretenden provocar la convicción de que los submarinos alemanes intentarían extender su acción hasta dentro de las aguas territoriales españolas, violando así los derechos soberanos de España. La famosa nota francesa también fué comentada bastante en este sentido, y se supuso como cosa natural que el éxito de la acción submarina alemana era tan grande solamente porque los alemanes se atrevían a todo, y que tenían muchos puntos de apoyo en territorio español.

Aparte de que semejantes insinuaciones malignas carecen de todo fundamento, tales afirmaciones son altamente ridículas, por el solo hecho de que durante esta guerra Alemania ha demostrado sobradamente hasta que punto llega el radio de acción de sus submarinos.

La hazaña del submarino mercante «Deutschlaad» sólo basta como ejemplo típico. Ingleses y franceses no podrán tampoco negar que en el Mediterráneo se presentaron de repente submarinos alemanes que habían hecho este viaje desde Alemania.

A pesar de estos ejemplos irrefutables la prensa hostil a Alemania ha seguido sosteniendo sus ofensas calumniosas, tratando de desacreditar a Alemania; así es posible que haya algunas personas que puedan creer aún que esas noticias tienen algún fundamento.

Frente a estos manejos conviene declarar terminantemente, basándonos en informes irrefutables, que hasta esta fecha, ningún buque en aguas españolas. Inglaterra por cierto, ha cometido actos de esta índole, no solamente en el caso del «Kaiser Wilhelm der Grosse» atacado y hundido en la zona de la soberanía es-

pañola, sino también en aguas territoriales de Chile, por orden del mismo almirantazgo inglés.

Es verdad que en una distancia de 100 millas de la costa española han sido hundidos muchos buques; en los últimos meses, junio, julio y agosto, hubo por lo menos, 15 buques de un total 23.000 toneladas. Ya es un número respetable; pero resulta pequeño en comparación con los éxitos obtenidos en el resto del Mediterráneo, donde en el mismo lapso de tiempo fueron hundidos 120 barcos con un total de 190.000 toneladas.

El motivo que ha inducido a los submarinos a operar recientemente con bastante frecuencia cerca de la costa española, obedece a la conducta de los ingleses y franceses. Según órdenes que se han encontrado, dadas por ambos gobiernos aliados, sus buques debían pasar por las aguas españolas para poder transportar de este modo contrabando de guerra, sin ser molestados. Es muy natural que en estas condiciones los submarinos alemanes tienen que acercarse a estas rutas marítimas.

El hecho de que a pesar de todas las calumnias que pretenden lo contrario, la acción de los submarinos alemanes «se desarrolló siempre fuera de las aguas territoriales españolas», sin violar los derechos soberanos españoles, se desprende del modo más claro y terminante de las propias indicaciones de los enemigos de Alemania. Estos, que siempre tratan de subrayar lo más que pueden la crueldad alemana, nos informan en cada caso particular que los pobres marineros tuvieron que pasar «veinte y más horas» en las lanchas de salvamento antes de llegar a la costa salvadora. ¿Es qué se necesita otra prueba de que los buques no fueron echados a pique dentro de las aguas españolas?»

Casino del Consey

Formuladas y aprobadas las bases para el arriendo de las funciones de Zarzuela es Opereta que esta sociedad tiene acordado se celebren en la próxima temporada teatral, se abre un concurso para dicho arriendo en el cual solamente podrán tomar parte los señores socios.

Dicho concurso es a base de una subvención que la Directiva de este Casino tiene acordado destinar para el mencionado arriendo.

Los señores socios que deseen emprender por su cuenta dicho negocio tendrán que solicitarlo de la Directiva bajo pliego cerrado sujetándose a las condiciones establecidas y de manifiesto en Conserjería, antes de las doce del próximo día 8 de octubre, en cuyo día y hora se reunirá la junta general al efecto convocada para adjudicar el referido arriendo al solicitante que por menor cantidad de subvención se obligue a dar por su cuenta las expresadas funciones en esta sociedad.

Mahón, 29 de septiembre 1916.—Por A. de la D., El Secretario, B. Caules.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHÓN PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Señor Coronel de Infantería don Miguel Merino.

Imagnaria: Otro de id. don Santiago Alberti.

Hospital y Provisiones: 3.º Capitán del Regimiento número 63.

Vigilancia: 3.º oficial del mismo.

Para vender

Lo están varias fincas rústicas y urbanas en diferentes partes y predios. Quieren tomar rentas vitalicias, y hay varias cantidades para colocar a préstamos.

Informarán calle de los Frailes número 19. Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a una o varias tintas, a precios módicos.

Atención

Atención

Atención

Atención

En breve inauguración del local que actualmente ocupa el **NUEVO CINE**, completamente reformado, espacioso, magnificamente distribuido, cómodo e higiénico.

PROYECTOR. El renombrado aparato de acero **IMPERATOR**, el más fijo, potente y silencioso de la isla, manejado por personal competente.

DIRECCIÓN. La misma que organizó las primeras proyecciones del **CINE CONSEY** y que en la temporada pasada dirigió con tanto acierto las del **NUEVO CINE**.

PELICULAS. GRANDES EXCLUSIVAS.—LAS MEJORES DEL MUNDO.—SELECCIONADAS EXCLUSIVAS DE LAS CINTAS CUYOS PROTAGONISTAS SEAN:

Henny Porten Lyda Borelli Francesca Bertini Gustavo Serena Camilo de Riso Carlos Benetti

Exclusiva de la gran manufactura **CAESAS FILM** y de

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



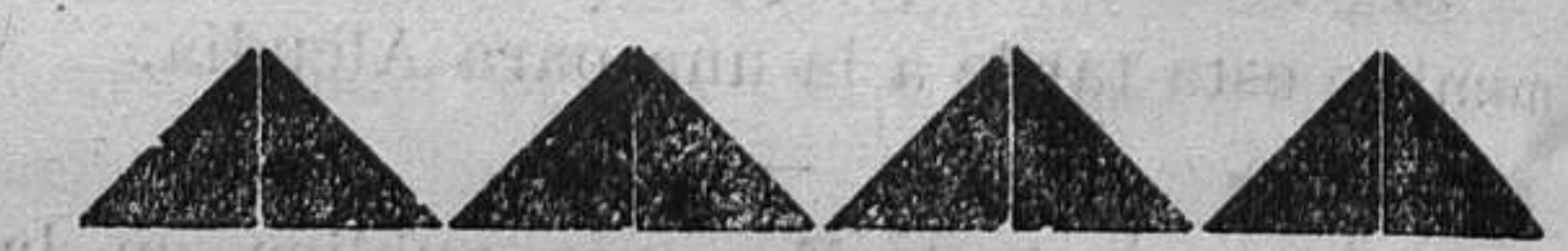
EN CASA SIN TIES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y

por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.



Expedientes matrimoniales.

Tarjetas de visita última novedad.

Se encontrarán en esta Imprenta.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA. Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

40 páginas de lectura semanal para la familia! EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Ilene V. el adjunto cupón y mándelo a "El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban a "El Bazar" recibirán todas las obras desde el primer número.

D. _____ que habita en _____ provincia de _____ número _____ piso _____ desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.